



## **BASES DEL II CERTAMEN CORAL INTERNACIONAL DE ADVIENTO**

### **«LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO»**

**Auditorio «Ciudad de León» sábado 28 de noviembre de 2026**

#### **1.- Convocatoria y objetivo**

El [Orfeón Leonés](http://www.orfeonleones.es) convoca II CERTAMEN CORAL INTERNACIONAL DE ADVIENTO «LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO» con el patrocinio del [Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de León](http://www.ayuntamiento.deleon.es) y cuyo objetivo es fomentar y difundir la música coral promoviendo el intercambio cultural entre agrupaciones corales. Reconociendo la excelencia interpretativa de la música navideña y destacando el trabajo coral en este ámbito.

#### **2.- De los participantes.**

2.1.- Podrán participar en este certamen coros no profesionales, de cualquier nacionalidad con un mínimo de 16 y un máximo de 40 cantores. Los directores quedarían fuera de ese cómputo.

2.2.- Se admitirán coros de voces mixtas (SATB), y coros de voces iguales (SSAA) o (TTBB). Con una edad mínima de sus componentes de 14 años.

2.3.- Cada coro deberá designar un representante que será el interlocutor válido con la organización del concurso.

2.4.- No podrán participar coros que estén directamente vinculados a miembros del jurado o a la organización del certamen.

#### **3.- Inscripción.**

3.1.- El plazo de inscripción se abrirá desde el día 20 de abril hasta el 21 de septiembre de 2026 a las 23:55 horas.

3.2.- La inscripción se realizará a través del formulario online disponible en página web [www.orfeonleones.es](http://www.orfeonleones.es).

3.3.- Junto con el formulario de inscripción, se deberá adjuntar la siguiente documentación en formato digital PDF a través del correo [certamen@orfeonleones.es](mailto:certamen@orfeonleones.es):

1. Breve *curriculum vitae* del coro y su director con un máximo de 12 líneas en tamaño folio.
2. Dos fotografías recientes del coro en alta resolución.

3. Partituras de las obras a interpretar (indicando autor, arreglista y editorial, si procede). Los coros serán responsables de cumplir con los derechos de autor de las obras a interpretar.
  - a. Las partituras presentadas deberán ser las mismas que se utilicen durante la actuación.
4. Grabación de audio o video reciente del coro. No deberá tener una antigüedad mayor de dos años a partir de la fecha de envío.
5. Nombre de la persona representante del coro. Ya indicado en el punto 2.3.
6. Inscripción debidamente cumplimentada. Estará disponible en nuestra página web.

3.4. La organización comunicará a los coros su selección el día 28 de septiembre de 2026.

3.5. La cuota de inscripción será de 300€ por coro, que deberá abonarse mediante ingreso en la cuenta “Número” Será abonada por el coro una vez, se haya confirmado su admisión en el certamen. El ingreso se hará con el concepto “Inscripción + Nombre del coro” La fecha máxima para hacerlo será el 5 de octubre de 2026.

3.6. La cuota de inscripción será devuelta una vez concluido el certamen al mismo número de cuenta bancaria desde la que se haya efectuado el ingreso.

3.7. La cuota no será devuelta a los coros que no cumplan el compromiso de participación en el certamen.

#### **4.- Repertorio.**

4.1. El repertorio para el certamen será de libre elección, con las siguientes condiciones:

1. Habrá una obra obligada proporcionada por el certamen, titulada “La Cordera sin mancha” y arreglada para la ocasión por el compositor Javier Busto.
2. Deberá incluir un mínimo de cuatro y un máximo de siete obras. Se completarán con la inscripción, conforme el punto 3.3.3.
3. Las partituras serán como se indica en el apartado 3.3.3.a
4. El tiempo total de interpretación no podrá exceder de 20 minutos (sin incluir pausas entre obras ni aplausos). El incumplimiento de este límite se penalizará con 5 puntos.

5. La Comisión técnico-musical seleccionará las tres obras que cada agrupación deberá interpretar en su participación, de entre las que hayan presentado en la hoja de inscripción, dentro del orden que hayan elegido en la misma. La decisión será inapelable.

#### 4.5. Relación de obras a interpretar:

4.5.1. OBRA OBLIGADA. La cordera sin mancha (1996): Antonio B. Celada Alonso (1930-2010) / Arr. (2026): Javier Busto Sagrado (1949)

4.5.2. OBRA DE LIBRE ELECCIÓN. Obra polifónica de carácter navideño.

4.5.3. OBRA DE LIBRE ELECCIÓN. De temática leonesa y/o autor leonés y carácter navideño.

4.5.4. OBRA DE LIBRE ELECCIÓN. De carácter folclórico/regional, del país/región al que pertenezca el coro participante y de temática navideña.

4.5.5. El programa deberá ser interpretado obligatoriamente a cappella.

4.5.6. No se permitirá la repetición de obras de libre elección entre los coros participantes. En caso de coincidencia, tendrá preferencia el coro que hubiera formalizado antes su inscripción de forma completa. Comunicando al coro afectado para que proponga una obra alternativa en el plazo que se determine por la organización.

### 5. Desarrollo del certamen.

5.1. El certamen se desarrollará el día 28 de noviembre de 2026 en el Auditorio “Ciudad de León”. La organización comunicará a los coros admitidos el horario de actuación con suficiente antelación.

5.2. Cada coro dispondrá de un tiempo limitado para la instalación y prueba de sonido de 15 minutos.

5.3. Los coros deberán presentarse puntualmente a la hora indicada para su actuación. La organización se reserva el derecho de descalificar a aquellos coros que no cumplan con los horarios establecidos.

5.4. La primera obra para interpretar será la obligada.

5.5. La Organización podrá hacer una grabación del certamen para su difusión y promoción sin ánimo de lucro. Los coros participantes aceptarán dicha cláusula para promoción de ediciones posteriores.

## 6. Jurado

6.1. El jurado estará compuesto por 5 personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la música coral.

6.2. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos el día antes del concurso.

6.3. El jurado valorará los siguientes aspectos de cada interpretación:

6.3.1. Afinación y sonoridad.

6.3.2. Ritmo y precisión.

6.3.3. Interpretación y expresividad.

6.3.4. Dificultad técnica del repertorio.

6.3.5. Calidad artística global.

6.4. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que ningún coro alcanza el nivel de calidad requerido, así como declarar *ex aequo* si los coros fueran vistos por el jurado con las mismas características en valoración, con una diferencia de 0,50 puntos.

6.5. Para la evaluación el jurado puntuará de la siguiente forma:

6.5.1. De 0 a 100 puntos cada obra individual.

6.5.2, Se excluirá la puntuación máxima de una obra si difiere en más de 15 puntos respecto al promedio de las puntuaciones del resto del jurado de dicha obra.

6.5.3. Igualmente se excluirá la puntuación mínima de cada obra si difiere en más de 15 puntos respecto al promedio de las puntuaciones del resto del jurado para esa obra.

6.5.4. Se calculará la puntuación global definitiva de cada obra como la media aritmética de las puntuaciones de los miembros del jurado, tras aplicar las mencionadas exclusiones, si procede.

6.6. Las decisiones del jurado serán inapelables.



## 7. Premios.

7.1. Se otorgarán los siguientes premios:

<b>Primer premio (Ciudad de León):</b>	<b>3.000€ y trofeo.</b>
<b>Segundo premio (Cuna del Parlamentarismo):</b>	<b>2.000€ y trofeo.</b>
<b>Tercer Premio (Ayuntamiento de León)</b>	<b>1.000€ y trofeo.</b>
<b>Premio del público</b>	<b>300€ y trofeo.</b>

7.2. Ayudas de la organización:

- Para los seis finalistas, se abonarán 0,60€ por kilómetro desde su punto de origen y regreso con un máximo de 1.000€. Para los provenientes de fuera de la Península se calculará el kilometraje desde el punto de entrada a la misma, sea aeropuerto o puerto marítimo, con una dotación máxima de 1.000€ en cualquiera de estos casos.
- Cada coro participante en la final recibirá 400€ en concepto de dieta total.

7.3. Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondiente según la legislación vigente.

## 8. Fallo del jurado y entrega de premios.

8.1. El fallo del jurado se hará público al finalizar las actuaciones del certamen, y previo al inicio del acto de entrega de premios.

8.2. La entrega de premios se realizará el día 28 de noviembre después de las actuaciones del certamen.

## 9. Disposiciones finales.

9.1. La organización se reserva el derecho de modificar las bases por causas justificadas, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación a los coros inscritos con la mayor antelación posible.

9.2. Cualquier cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la organización del certamen.

9.3. Para cualquier consulta o aclaración, los interesados podrán dirigirse a la organización a través del correo electrónico [certamen@orfeonleones.es](mailto:certamen@orfeonleones.es).



9.4. Derechos de imagen, se contemplan en el punto 5.6.

9.5. El Orfeón Leonés cuenta con un seguro de responsabilidad civil, pero los coros participantes, deberán tener su seguro de responsabilidad civil en vigor, del que harán llegar una copia cuando se les comunique su elección como finalista.

9.6. Participación del público: el público al certamen podrá votar a aquel coro que mejor interpretación haya realizado según su propio criterio. El fallo del público no interferirá en el fallo del jurado, que es totalmente independiente al resultado de esta votación. El voto del público se realizará de forma electrónica una vez concluida la actuación de todos los coros participantes.

9.7. Para el sorteo del orden de la actuación, el primer coro inscrito y seleccionado para la fase final, sacará la primera bola de las seis y así sucesivamente el resto de los coros.

9.8. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización mediante un comité técnico de selección elegirá de entre las agrupaciones inscritas a un máximo de seis coros, y como mínimo cuatro, de entre todos los coros inscritos para tomar parte en el certamen.

En todos los casos el comité técnico realizará la selección teniendo en cuenta su palmarés, historial, repertorio y su interpretación aportada en el material sonoro requerido en la inscripción.

El comité técnico estará formado por peritos especialistas en el ámbito musical y será independiente al jurado que calificará la final del certamen.

#### **FECHAS A RECORDAR**

- 20 de abril. Comienza el plazo de inscripción.
- 21 de septiembre. Finaliza el plazo de inscripción.
- 28 de septiembre. Comunicación de los finalistas seleccionados.
- 5 de octubre. Final del plazo para ingresar la cuota de inscripción.
- 28 de noviembre. Día del certamen.